



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Astrea Cesar- julio 12 de 2025

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE ASTREA –CESAR
NIT.892301541-1

DEBE A:
JOSE CARLOSMATUTE TERNERA
CC 7619817

LA SUMA DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTAMIL PESOS (\$
4.960.000)

POR CONCEPTO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° -
CPS-046-2025.QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION
DEL RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE


JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
Coordinador Ambiental Municipal



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF
CC 7619817		MATUTE TERNERA, JOSE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZU 79 CASA BA	VALLEDUPAR- CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06		1523846808			2025-07-04	2025-06-03	BANCOLOMBIA	0	5575,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES
No.	Identificación	Nombre	ing	per	di	ba	pa	pa	pa	pa	pa	pa	pa	pa	pa	Exonerado SENA e ICBF
SICURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)																
1	CC	7619817	MATUTE JOSE													No
Total Afiliados(1)																

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF
CC 7619817		MATUTE TERNERA, JOSE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZU 79 CASA BA	VALLEDUPAR- CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	1525846808	9487082046		1	2025/07/04	2025/06/03	BANCOLOMBIA	0	\$575.900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
PORVENIR	230301			1	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400
ARL SURA	14-11			1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$248,000	\$0	\$0	\$248,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EPS002			1	\$248,000	\$0	\$0	\$248,000
SALUD TOTAL					800,130,907	4	1	\$575,900
TOTAL					1			\$575,900



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

INFORME ACTIVIDADES

CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DEL 12 JUNIO HASTA EL 12 DE JULIO DEL 2025 EN EL ÁREA DE COORDINACIÓN AMBIENTAL Y APOYO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

1: Participé activamente en la socialización del plan de contingencia para las fiestas patronales del corregimiento de Arjona donde se llevó a cabo la Coordinación interinstitucional con los organizadores del evento para garantizar una comunicación efectiva en la Implementación de espacios de diálogo y retroalimentación con los diferentes actores involucrados

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Socialización y Comunicación

- Participación activa en la socialización del plan de contingencia para las fiestas patronales del corregimiento de Arjona
- Coordinación interinstitucional con los organizadores del evento para garantizar una comunicación efectiva
- Implementación de espacios de diálogo y retroalimentación con los diferentes actores involucrados

1.2 Estrategia de Coordinación Interinstitucional

- Articulación con organismos de socorro y entidades de emergencia
- Establecimiento de canales de comunicación directa entre la administración municipal y los organizadores del evento
- Fortalecimiento de la coordinación entre diferentes niveles de gobierno local

1.3 Estrategia de Prevención y Gestión del Riesgo

- Revisión y validación de las rutas de evacuación establecidas
- Análisis de posibles eventos de emergencia que pueden presentarse durante las festividades
- Implementación del Puesto de Mando Unificado (PMU) como herramienta de coordinación

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Nacional



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Ley 1523 de 2012: Cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto 2157 de 2017: Implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Resolución 1043 de 2006: Guía para el desarrollo del Plan de Emergencia y Contingencias

2.2 Normatividad Municipal

- Cumplimiento de las disposiciones del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
- Adherencia a los protocolos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027
- Observancia de las normas de seguridad y protección civil municipal

2.3 Responsabilidades Institucionales

- Cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 1523 de 2012 a los entes territoriales
- Coordinación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
- Implementación de medidas preventivas conforme a la normatividad vigente

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3.1 Eje Estratégico: Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Meta específica: Fortalecer los sistemas de prevención y atención de emergencias en el municipio
- Indicador: Número de eventos con planes de contingencia implementados
- Avance: 100% de participación en la socialización del plan de contingencia

3.2 Eje Estratégico: Desarrollo Territorial Sostenible

- Meta específica: Mejorar la capacidad de respuesta ante eventos de riesgo en el territorio
- Indicador: Porcentaje de corregimientos con planes de contingencia socializados
- Avance: Corregimiento de Arjona incluido en la estrategia de socialización

3.3 Eje Estratégico: Participación Ciudadana y Gobernanza

- **Meta específica:** Promover la participación activa de la comunidad en la gestión del riesgo
- **Indicador:** Nivel de participación institucional en eventos de socialización
- **Avance:** Participación efectiva en la socialización del plan de contingencia

4. LOGROS ALCANZADOS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

4.1 Logros Institucionales

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo
- Consolidación del conocimiento sobre protocolos de emergencia en eventos masivos
- Establecimiento de canales de comunicación efectivos con los organizadores del evento

4.2 Logros Técnicos

- Validación de las rutas de evacuación establecidas para las fiestas patronales
- Comprensión integral del funcionamiento del Puesto de Mando Unificado (PMU)
- Identificación clara de los posibles eventos de emergencia y sus protocolos de respuesta

4.3 Logros Comunitarios

- Mejoramiento de la percepción de seguridad en la comunidad del corregimiento de Arjona
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones locales
- Promoción de la cultura de prevención en eventos masivos

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Habitantes del corregimiento de Arjona: Aproximadamente 4000 personas
- Visitantes esperados durante las fiestas patronales: Estimado de 1800 personas
- Comerciantes y vendedores locales: 20 personas vinculadas a la actividad económica del evento

5.2 Beneficiarios Indirectos

- Población del municipio de Astrea: [número total] habitantes que se benefician del fortalecimiento institucional
- Municipios vecinos: Que pueden replicar el modelo de gestión del riesgo implementado
- Organismos de socorro: Que mejoran su capacidad de respuesta a través de la coordinación

5.3 Impacto Sectorial

- Sector turístico: Mejoramiento de las condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades turísticas



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Sector comercial: Garantía de condiciones seguras para el desarrollo de actividades económicas
- Sector cultural: Preservación y promoción segura de las tradiciones culturales locales

6. CONCLUSIÓN

La participación en la socialización del plan de contingencia de las fiestas patronales del corregimiento de Arjona representa un avance significativo en el fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio de Astrea para la gestión del riesgo de desastres. Esta actividad ha permitido consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional, validar los protocolos de emergencia y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones locales.

La implementación efectiva del Puesto de Mando Unificado (PMU), la clara definición de rutas de evacuación y la identificación de posibles eventos de emergencia constituyen elementos fundamentales para garantizar la seguridad de la población durante las festividades patronales. Estos logros se alinean directamente con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, particularmente en los ejes de seguridad ciudadana y desarrollo territorial sostenible.

La experiencia adquirida en esta socialización servirá como modelo replicable para otros eventos masivos en el municipio, contribuyendo al fortalecimiento continuo de la cultura de prevención y la gestión integral del riesgo en el territorio de Astrea.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



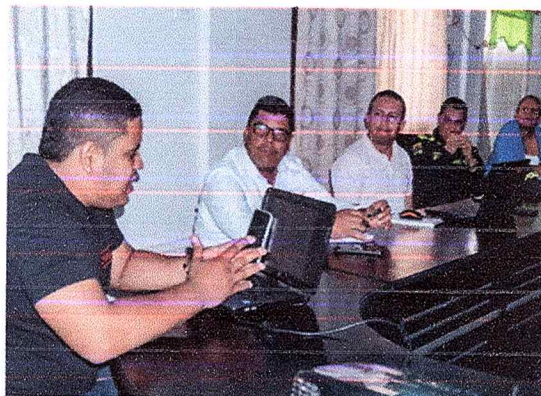
3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



2: Se realizó Respuesta inmediata ante la notificación del hallazgo de un mono muerto en la vereda El Jobo, llevando a cabo la Implementación de protocolo de investigación epidemiológica de campo conforme a los lineamientos de la Resolución 012, Activación del sistema de alerta temprana para enfermedades transmitidas por vectores.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Vigilancia Epidemiológica Activa

- Respuesta inmediata ante la notificación del hallazgo del mono muerto en la vereda El Jobo
- Implementación de protocolo de investigación epidemiológica de campo conforme a los lineamientos de la Resolución 012
- Activación del sistema de alerta temprana para enfermedades transmitidas por vectores

1.2 Estrategia de Articulación Intersectorial

- Coordinación con el Consejo Territorial de Zoonosis para el análisis de la situación epidemiológica
- Articulación con el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) para evaluación de condiciones ambientales
- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación con la comunidad rural

1.3 Estrategia de Investigación de Campo

- Visita técnica al predio donde se encontró el animal para evaluación de condiciones
- Entrevista estructurada con los propietarios del predio para recolección de información epidemiológica



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Análisis de factores de riesgo ambientales y entomológicos en la zona

1.4 Estrategia de Prevención y Control

- Implementación de medidas de bioseguridad durante la investigación
- Educación a la comunidad sobre la importancia del mono como hospedero del virus de fiebre amarilla
- Sensibilización sobre la transmisión vectorial por picadura de mosquito

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Nacional

- Resolución 012: Cumplimiento de lineamientos para vigilancia y control de fiebre amarilla
- Ley 1751 de 2015: Derecho fundamental a la salud y vigilancia en salud pública
- Decreto 780 de 2016: Decreto Único Reglamentario del Sector Salud
- Resolución 518 de 2015: Lineamientos para la implementación del programa de vigilancia y control de vectores

2.2 Normatividad en Salud Pública

- Resolución 2121 de 2010: Adopción de medidas para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores
- Circular 022 de 2017: Lineamientos para la vigilancia intensificada de fiebre amarilla
- Decreto 1843 de 1991: Reglamento de plaguicidas para control de vectores

2.3 Responsabilidades Territoriales

- Cumplimiento de funciones de vigilancia epidemiológica asignadas a las entidades territoriales
- Implementación de acciones de prevención y control según competencias municipales
- Coordinación con el Instituto Nacional de Salud para notificación de eventos de interés en salud pública

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3.1 Eje Estratégico: Salud Pública y Bienestar Social

- Meta específica: Fortalecer la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por vectores
- Indicador: Número de investigaciones epidemiológicas realizadas oportunamente



3012880593



josencarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Avance: 100% de respuesta inmediata ante la notificación del evento

3.2 Eje Estratégico: Desarrollo Rural Sostenible

- Meta específica: Mejorar las condiciones de salud en las veredas del municipio
- Indicador: Porcentaje de veredas con vigilancia epidemiológica activa
- Avance: Vereda El Jobo incluida en el sistema de vigilancia activa

3.3 Eje Estratégico: Prevención y Atención en Salud

- Meta específica: Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores
- Indicador: Tasa de incidencia de fiebre amarilla por 100,000 habitantes
- Avance: Implementación de medidas preventivas y de vigilancia intensificada

3.4 Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional

- Meta específica: Consolidar los consejos territoriales de salud ambiental y zoonosis
- Indicador: Número de acciones coordinadas intersectorialmente
- Avance: Activación efectiva de mecanismos de coordinación territorial

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros en Vigilancia Epidemiológica

- Respuesta oportuna ante el evento de importancia epidemiológica
- Recolección completa de información sobre las condiciones del hallazgo del animal
- Fortalecimiento del sistema de notificación comunitaria en zonas rurales

4.2 Logros en Articulación Intersectorial

- Activación exitosa del Consejo Territorial de Zoonosis
- Coordinación efectiva con el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)
- Fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad rural

4.3 Logros en Prevención y Control

- Identificación de factores de riesgo específicos en la vereda El Jobo
- Implementación de medidas de bioseguridad durante la investigación
- Sensibilización comunitaria sobre la importancia del mono como hospedero del virus

4.4 Logros en Conocimiento Científico

- Documentación detallada de las condiciones ambientales del área
- Análisis de la dinámica epidemiológica local de fiebre amarilla
- Contribución al conocimiento sobre epizootias en primates no humanos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Habitantes de la vereda El Jobo: Aproximadamente 80 personas
- Propietarios del predio: Familia directamente involucrada en el hallazgo

5.2 Beneficiarios Indirectos

- Población rural del municipio de Astrea: 8000 habitantes de veredas
- Población urbana del municipio: 11000 habitantes que se benefician del fortalecimiento del sistema de vigilancia

5.3 Impacto Sectorial

- Sector agropecuario: Trabajadores con actividades en zonas de riesgo para fiebre amarilla
- Sector salud: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema de salud local

5.4 Beneficiarios Institucionales

- Consejo Territorial de Zoonosis: Fortalecimiento de capacidades técnicas
- Consejo Territorial de Salud Ambiental: Mejoramiento de procesos de coordinación
- Red de vigilancia epidemiológica: Consolidación del sistema de notificación

6. CONCLUSIÓN

La investigación epidemiológica realizada en la vereda El Jobo por el hallazgo del mono muerto constituye una acción fundamental para el fortalecimiento de la vigilancia de fiebre amarilla en el municipio de Astrea. Esta actividad ha permitido cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución 012 y fortalecer los procesos de articulación intersectorial en el marco del Consejo Territorial de Zoonosis y el COTSA.

La respuesta oportuna ante este evento de importancia epidemiológica ha contribuido al fortalecimiento del sistema de vigilancia activa en zonas rurales, considerando que el mono actúa como hospedero del virus de fiebre amarilla y que la transmisión se produce por la picadura del mosquito vector. Esta acción es particularmente relevante dado el aumento de casos de fiebre amarilla en el país y la necesidad de mantener una vigilancia intensificada en áreas de riesgo.

La información recolectada durante la investigación de campo, incluyendo las condiciones ambientales, la dinámica epidemiológica local y los factores de riesgo identificados, contribuye al análisis de la situación de epizootias y enzootias en el territorio municipal. Los resultados obtenidos servirán para formular, ejecutar y



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

coordinar estrategias más efectivas de prevención, vigilancia y control de fiebre amarilla, cumpliendo así con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

La articulación intersectorial lograda durante esta actividad fortalece la capacidad institucional del municipio para responder ante eventos similares y consolida los mecanismos de coordinación territorial necesarios para la vigilancia integral de enfermedades transmitidas por vectores.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



3: Se realizó Capacitación Especializada del Laboratorio Socioambiental "Liderazgos Sostenibles" la capacitación especializada fue dirigida a funcionarios de diferentes dependencias municipales para optimizar la gestión ambiental municipal en Coordinación interinstitucional con HOCOL S.A. y A, C, D para el desarrollo de competencias técnicas

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Fortalecimiento Institucional

- Participación activa en la capacitación especializada dirigida a funcionarios de diferentes dependencias municipales
- Articulación con la Oficina de Coordinación Ambiental para optimizar la gestión ambiental municipal
- Coordinación interinstitucional con HOCOL S.A. y ACDESARROLLO para el desarrollo de competencias técnicas

1.2 Estrategia de Gestión del Conocimiento



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Apropiación de herramientas técnicas para el fortalecimiento de la gestión institucional municipal
- Desarrollo de conocimientos clave en protección ambiental y ecosistemas del área
- Implementación de metodologías para la gestión efectiva de proyectos ambientales

1.3 Estrategia de Construcción de Liderazgos Sostenibles

- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo enfocadas en sostenibilidad territorial
- Desarrollo de competencias para la articulación intersectorial en temas ambientales
- Promoción de la cultura de sostenibilidad en la gestión pública municipal

1.4 Estrategia de Integración con la Defensa Civil

- Coordinación con miembros de la Defensa Civil para el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental
- Articulación de conocimientos ambientales con la gestión del riesgo y atención de emergencias
- Desarrollo de competencias integrales para la protección del territorio

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Ambiental Nacional

- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental (SINA) y fortalecimiento de la gestión ambiental territorial
- Ley 1444 de 2011: Ordenamiento del sector administrativo nacional - sector ambiente
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ley 2111 de 2021: Régimen propio del derecho de petición ambiental

2.2 Normatividad de Participación y Fortalecimiento Institucional

- Ley 1757 de 2015: Derecho de participación democrática y fortalecimiento institucional
- Decreto 1499 de 2017: Fortalecimiento institucional de entidades territoriales
- Resolución 1552 de 2005: Lineamientos para el fortalecimiento institucional ambiental

2.3 Marco Contractual y de Cooperación



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Convenio Específico CE 329-2024: "Liderazgos Sostenibles" - Marco legal de la capacitación
- Ley 489 de 1998: Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional
- Decreto 1082 de 2015: Decreto reglamentario único del sector administrativo de la presidencia

2.4 Responsabilidades Territoriales

- Cumplimiento de competencias ambientales asignadas a los municipios
- Implementación de políticas nacionales de desarrollo sostenible a nivel local
- Fortalecimiento de la capacidad técnica institucional conforme a normatividad vigente

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3.1 Eje Estratégico: Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

- Meta específica: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión ambiental municipal
- Indicador: Número de funcionarios capacitados en gestión ambiental
- Avance: 100% de participación en la capacitación especializada

3.2 Eje Estratégico: Gestión del Territorio y Ordenamiento

- Meta específica: Consolidar herramientas para la gestión de proyectos ambientales
- Indicador: Número de herramientas técnicas implementadas
- Avance: Apropiación de metodologías para gestión de proyectos ambientales

3.3 Eje Estratégico: Participación Ciudadana y Construcción Social

- Meta específica: Desarrollar liderazgos sostenibles en el territorio
- Indicador: Nivel de articulación intersectorial en temas ambientales
- Avance: Fortalecimiento de capacidades de liderazgo sostenible

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros en Fortalecimiento Institucional

- Consolidación de conocimientos técnicos en protección ambiental y ecosistemas del área
- Apropiación de herramientas especializadas para la gestión de proyectos ambientales
- Fortalecimiento de las competencias del recurso humano institucional

4.2 Logros en Articulación Intersectorial



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Establecimiento de vínculos efectivos con HOCOL S.A. y A,C,D
- Coordinación mejorada entre diferentes dependencias municipales
- Integración de la Defensa Civil en procesos de gestión ambiental

4.3 Logros en Desarrollo de Liderazgos

- Construcción de capacidades de liderazgo enfocadas en sostenibilidad territorial
- Desarrollo de competencias para la articulación y coordinación interinstitucional
- Promoción de la cultura de sostenibilidad en la gestión pública

4.4 Logros en Gestión del Conocimiento

- Transferencia exitosa de conocimientos técnicos especializados
- Apropiación de metodologías innovadoras para la gestión ambiental
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional ante desafíos ambientales

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Funcionarios municipales: 17 funcionarios de diferentes dependencias capacitados
- Miembros de la Defensa Civil: 4 personas fortalecidas en competencias ambientales
- Oficina de Coordinación Ambiental: Fortalecimiento directo de capacidades técnicas

5.2 Beneficiarios Indirectos

- Población del municipio de Astrea: 23000 habitantes beneficiados por el fortalecimiento institucional
- Comunidades rurales: Pobladores que se benefician de una mejor gestión ambiental
- Sector productivo: Empresarios y productores que acceden a mejor asesoría técnica ambiental

5.3 Impacto Sectorial

- Sector ambiental: Fortalecimiento de la capacidad de gestión y protección ambiental
- Sector público: Mejoramiento de la calidad de servicios institucionales
- Sector educativo: Transferencia de conocimientos técnicos especializados

5.4 Beneficiarios Institucionales



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Administración municipal: Fortalecimiento integral de capacidades institucionales
- Entidades de control: Mejoramiento de procesos de seguimiento y evaluación
- Organizaciones comunitarias: Acceso a mejor acompañamiento técnico

6. CONCLUSIÓN

La participación en la capacitación especializada del Laboratorio Socioambiental "Liderazgos Sostenibles" representa un hito significativo en el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del municipio de Astrea. Esta actividad, desarrollada en el marco del Convenio Específico CE 329-2024 con HOCOL S.A. y ACDESARROLLO, ha proporcionado herramientas técnicas y conocimientos especializados fundamentales para la protección ambiental, la gestión de ecosistemas y el fortalecimiento institucional.

El enfoque integral de la capacitación, que abarcó aspectos como la protección ambiental, ecosistemas del área, gestión de proyectos ambientales y fortalecimiento institucional, ha contribuido significativamente al desarrollo de competencias técnicas del recurso humano municipal. La participación de funcionarios de diferentes dependencias y miembros de la Defensa Civil ha fortalecido la capacidad de articulación intersectorial y la gestión coordinada del territorio.

Los conocimientos adquiridos durante esta jornada de aprendizaje reafirman que la sostenibilidad se construye efectivamente con conocimiento, articulación y acción coordinada. Esta experiencia constituye un paso fundamental hacia la consolidación de liderazgos sostenibles en el territorio, alineándose directamente con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en materia de desarrollo sostenible, fortalecimiento institucional y gestión territorial.



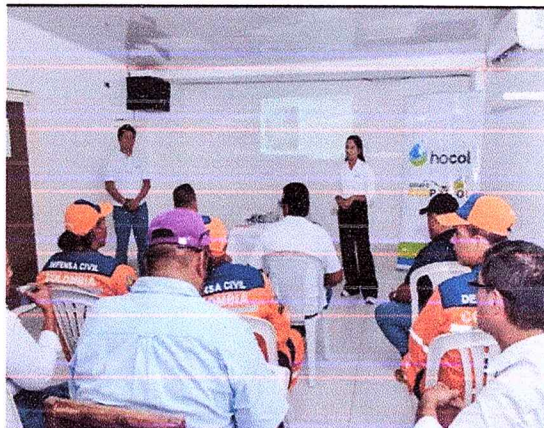
3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



4: Participé activamente en la organización y desarrollo del evento conmemorativo del día del Campesino, teniendo como eje principal el homenaje a tres grandes ejemplos de vida rural: SILVIA TERESA LÓPEZ RADA, RITO DE ÁNGEL MARTÍNEZ y AGUSTÍN BARRIOS ORTEGA, durante el evento se desarrolló actividades de reconocimiento a campesinos como guardianes de raíces y tradiciones

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Reconocimiento y Valoración Rural

- Participación activa en la organización y desarrollo del evento conmemorativo del día del Campesino
- Coordinación del homenaje a tres grandes ejemplos de vida rural: Silvia Teresa López Rada, Rito De Ángel Martínez y Agustín Barrios Ortega
- Implementación de actividades de reconocimiento a campesinos como guardianes de raíces y tradiciones

1.2 Estrategia de Apoyo Logístico Integral

- Coordinación logística para el desarrollo exitoso de las actividades programadas
- Gestión de recursos necesarios para muestras folclóricas, exhibiciones y presentaciones
- Apoyo en la organización del mercado campesino y actividades culturales

1.3 Estrategia de Promoción Cultural y Tradicional

- Coordinación de muestras folclóricas para la preservación de tradiciones campesinas



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Organización de la exhibición de caballos, asno y ternero como muestra de la cultura rural
- Gestión del Show de Teodoro como elemento de humor y entretenimiento comunitario

1.4 Estrategia de Fortalecimiento del Sector Agropecuario

- Apoyo en la organización del mercado campesino para promoción de productos locales
- Coordinación con la Agencia Nacional de Tierras para la entrega de actas de tierras a 4 asociaciones
- Fortalecimiento de la articulación institucional para el desarrollo rural

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo de Desarrollo Rural

- Ley 160 de 1994: Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino
- Ley 1776 de 2016: Creación y organización de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural
- Decreto 902 de 2017: Adopción del Procedimiento para el Acceso y Formalización de la Tierra Rural
- Ley 2120 de 2021: Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Tierras

2.2 Normatividad de Participación y Cultura

- Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura - preservación del patrimonio cultural
- Decreto 1080 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura
- Ley 1381 de 2010: Protección de lenguas nativas y tradiciones culturales

2.3 Marco Legal de Formalización de Tierras

- Decreto 1071 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario
- Resolución 740 de 2017: Procedimiento para adjudicación de baldíos
- Ley 1448 de 2011: Atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado

2.4 Responsabilidades Territoriales

- Cumplimiento de competencias municipales en desarrollo rural y económico
- Implementación de políticas públicas de fortalecimiento del sector campesino
- Coordinación con entidades nacionales para la formalización de tierras



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3.1 Eje Estratégico: Desarrollo Rural Sostenible

- Meta específica: Fortalecer el sector agropecuario y campesino del municipio
- Indicador: Número de eventos de reconocimiento al sector campesino realizados
- Avance: 100% de participación en la conmemoración del Día del Campesino

3.2 Eje Estratégico: Fortalecimiento Económico Local

- Meta específica: Promover la comercialización de productos campesinos
- Indicador: Número de mercados campesinos organizados
- Avance: Organización exitosa del mercado campesino

3.3 Eje Estratégico: Formalización de Tierras

- Meta específica: Apoyar procesos de formalización de tierras rurales
- Indicador: Número de asociaciones beneficiadas con actas de tierras
- Avance: 4 asociaciones beneficiadas con entrega de actas de tierras

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros en Reconocimiento Social

- Homenaje exitoso a tres grandes ejemplos de vida rural del municipio
- Reconocimiento público del trabajo incansable de campesinos como protagonistas del desarrollo local
- Fortalecimiento de la identidad campesina y el orgullo por las tradiciones rurales

4.2 Logros en Organización y Logística

- Coordinación exitosa de múltiples actividades simultáneas durante el evento
- Gestión efectiva de recursos para el desarrollo de todas las actividades programadas
- Apoyo logístico integral que garantizó el éxito del evento

4.3 Logros en Promoción Cultural

- Realización exitosa de muestras folclóricas que preservan tradiciones campesinas
- Exhibición de animales tradicionales como expresión de la cultura rural
- Presentación del Show de Teodoro como elemento de cohesión social y entretenimiento

4.4 Logros en Desarrollo Económico y Territorial

- Organización exitosa del mercado campesino promoviendo productos locales



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Coordinación efectiva con la Agencia Nacional de Tierras para formalización territorial
- Entrega de actas de tierras a 4 asociaciones campesinas, fortaleciendo la seguridad jurídica

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Campesinos homenajeados: Silvia Teresa López Rada, Rito De Ángel Martínez y Agustín Barrios Ortega
- Asociaciones campesinas: 4 asociaciones beneficiadas con actas de tierras
- Productores participantes: campesinos participantes en el mercado campesino

5.2 Beneficiarios Indirectos

- Población rural del municipio: 200 campesinos y habitantes de veredas
- Visitantes y turistas: Personas que disfrutaron de las actividades culturales

5.3 Impacto Sectorial

- Sector agropecuario: Fortalecimiento de la comercialización y reconocimiento del sector
- Sector cultural: Preservación y promoción de tradiciones campesinas
- Sector turístico: Promoción del turismo rural y cultural

5.4 Beneficiarios Institucionales

- Secretaría de Desarrollo Rural: Fortalecimiento de capacidades de gestión
- Agencia Nacional de Tierras: Consolidación de procesos de formalización
- Organizaciones campesinas: Fortalecimiento organizacional y reconocimiento social

6. CONCLUSIÓN

La participación activa en el evento del Día del Campesino, a través del apoyo logístico integral coordinada desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico, representa una acción fundamental para el reconocimiento y fortalecimiento del sector campesino en el municipio de Astrea. Esta actividad ha permitido conmemorar con alegría y gratitud el trabajo incansable de los campesinos, verdaderos protagonistas del desarrollo local.

El homenaje rendido a Silvia Teresa López Rada, Rito De Ángel Martínez y Agustín Barrios Ortega como grandes ejemplos de vida rural, junto con el reconocimiento de



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

todos los campesinos como guardianes de raíces y tradiciones, ha fortalecido la identidad cultural y el orgullo por la ruralidad en el territorio de Astrea.

Las actividades desarrolladas durante esta gran celebración, incluyendo las muestras folclóricas, la exhibición de animales tradicionales, el Show de Teodoro y el mercado campesino, han contribuido significativamente a la preservación de las tradiciones culturales y al fortalecimiento económico del sector. La coordinación con la Agencia Nacional de Tierras y la entrega de actas de tierras a 4 asociaciones campesinas representa un logro fundamental en la formalización territorial y la seguridad jurídica rural.

Esta actividad se alinea directamente con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, contribuyendo al desarrollo rural sostenible, la promoción cultural, el fortalecimiento económico local y la formalización de tierras. El éxito logístico y la participación comunitaria demuestran el compromiso institucional con el sector campesino y reafirman el papel fundamental de los campesinos como pilares del desarrollo territorial sostenible.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

5: En el marco de las acciones de educación y participación comunitaria para el cuidado del entorno, se llevó a cabo una jornada de limpieza en la calle central del corregimiento de Arjona, con el apoyo activo de los estudiantes de los grados 10° y 11° de la Institución Educativa Luis Carlos Sarmiento. Esta actividad tuvo como objetivo promover la conciencia ambiental, fortalecer el sentido de pertenencia por el espacio público y fomentar hábitos responsables de manejo de residuos sólidos. Además de la recolección de residuos, se realizó un barrido general en el parque central y en el sector comprendido sobre la vía de salida hacia el municipio de Astrea, contribuyendo al embellecimiento del entorno y al mejoramiento de las condiciones de salubridad del corregimiento.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Educación Ambiental Participativa

- Coordinación con estudiantes de grados 10° y 11° de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
- Implementación de jornada educativa práctica sobre responsabilidad ambiental y cuidado del espacio público
- Promoción de la conciencia ambiental a través de la acción directa en el territorio

1.2 Estrategia de Mejoramiento del Espacio Público

- Ejecución de barrido integral en el parque central del corregimiento de Arjona
- Realización de barrido en la vía de salida hacia Astrea para mejorar la imagen urbana
- Recolección sistemática de basura para transformar la vista del espacio público

1.3 Estrategia de Articulación Educativa-Institucional

- Coordinación efectiva entre la administración municipal y la institución educativa
- Implementación de metodología de trabajo colaborativo entre funcionarios públicos y estudiantes
- Fortalecimiento de la responsabilidad social estudiantil hacia el territorio

1.4 Estrategia de Transformación Comunitaria

- Desarrollo de actividades que generen impacto visual positivo en el corregimiento
- Promoción de la cultura del cuidado del espacio público a través del ejemplo



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener los espacios limpios

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Ambiental

- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental - protección del medio ambiente
- Ley 1259 de 2008: Comparendo ambiental y cultura ciudadana
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente
- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

2.2 Normatividad Educativa y Participación

- Ley 115 de 1994: Ley General de Educación - formación en valores ambientales
- Decreto 1860 de 1994: Proyecto Educativo Institucional y servicio social estudiantil
- Ley 1549 de 2012: Fortalecimiento de la institucionalización de la política nacional de educación ambiental

2.3 Marco Legal de Espacio Público

- Ley 9 de 1989: Reforma urbana y ordenamiento territorial
- Decreto 1077 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda
- Ley 388 de 1997: Ordenamiento territorial - gestión del espacio público

2.4 Responsabilidades Territoriales

- Cumplimiento de competencias municipales en aseo y ornato público
- Implementación de políticas de educación ambiental en el territorio
- Coordinación con instituciones educativas para el fortalecimiento cívico

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

3.1 Eje Estratégico: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Meta específica: Mejorar las condiciones ambientales y de aseo en los corregimientos
- Indicador: Número de jornadas de limpieza realizadas en espacios públicos
- Avance: 100% de ejecución de la jornada de limpieza en el corregimiento de Arjona

3.2 Eje Estratégico: Desarrollo Territorial y Espacio Público

- Meta específica: Mejorar la imagen urbana de los corregimientos del municipio



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Indicador: Porcentaje de mejoramiento en la percepción del espacio público
- Avance: Transformación visual positiva de la plaza central y vías de acceso

3.3 Eje Estratégico: Participación Comunitaria y Construcción Social

- Meta específica: Promover la participación ciudadana en el cuidado del territorio
- Indicador: Nivel de articulación entre instituciones educativas y administración municipal
- **Avance: Coordinación efectiva con la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento**

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros en Educación Ambiental

- Sensibilización exitosa de estudiantes sobre la importancia del cuidado ambiental
- Implementación de metodología de aprendizaje experiencial en educación ambiental
- Fortalecimiento de la conciencia cívica y responsabilidad social estudiantil

4.2 Logros en Mejoramiento del Espacio Público

- Transformación visual positiva de la plaza central del corregimiento de Arjona
- Mejoramiento de la imagen urbana en la vía de salida hacia Astrea
- Recolección integral de basura que cambió la percepción del espacio público

4.3 Logros en Articulación Institucional

- Coordinación efectiva entre la administración municipal y la institución educativa
- Establecimiento de modelo de trabajo colaborativo intersectorial
- Fortalecimiento de la responsabilidad social institucional

4.4 Logros en Impacto Comunitario

- Generación de ejemplo positivo para la comunidad del corregimiento
- Promoción de la cultura del cuidado del espacio público
- Mejoramiento de la percepción comunitaria sobre la gestión municipal

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Estudiantes participantes: 30 estudiantes de grados 10° y 11° de la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Habitantes del corregimiento de Arjona: 3000 personas beneficiadas por el mejoramiento del espacio público
- Transeúntes y visitantes: Personas que utilizan la plaza central y vías de acceso

5.2 Beneficiarios Indirectos

- Comunidad educativa: estudiantes, docentes y padres de familia de la institución
- Comerciantes locales: Personas que desarrollan actividades económicas en el área
- Población del municipio de Astrea: 11.000 habitantes que se benefician del mejoramiento de la imagen urbana

5.3 Impacto Sectorial

- Sector educativo: Fortalecimiento de la formación en valores ambientales y cívicos
- Sector turístico: Mejoramiento de la imagen para visitantes del corregimiento
- Sector comercial: Beneficio por el mejoramiento del entorno comercial

5.4 Beneficiarios Institucionales

- Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento: Fortalecimiento del proyecto educativo institucional
- Administración municipal: Mejoramiento de la percepción ciudadana sobre gestión pública
- Comunidad del corregimiento: Fortalecimiento de la identidad territorial y orgullo comunitario

6. CONCLUSIÓN

La jornada de limpieza realizada en la plaza central del corregimiento de Arjona, con el apoyo fundamental de los estudiantes de grados 10° y 11° de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, representa una acción integral que combina educación ambiental, mejoramiento del espacio público y fortalecimiento de la participación comunitaria.

Esta gran jornada de limpieza ha logrado transformar visualmente el parque central y la vía de salida hacia Astrea, mediante el barrido sistemático y la recolección de basura, generando una vista diferente que dignifica el espacio público y mejora la calidad de vida de los habitantes del corregimiento. La participación activa de los estudiantes ha fortalecido su conciencia ambiental y responsabilidad social, creando un modelo de ciudadanía activa y comprometida con el territorio.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

La articulación efectiva entre la administración municipal y la institución educativa demuestra la importancia del trabajo colaborativo para el logro de objetivos comunes. Esta experiencia no solo ha mejorado las condiciones físicas del espacio público, sino que ha sembrado valores de responsabilidad ambiental en las nuevas generaciones, quienes se convierten en multiplicadores de buenas prácticas ambientales en sus familias y comunidades.

Los resultados obtenidos se alinean directamente con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, particularmente en los ejes de medio ambiente, educación, desarrollo territorial y participación comunitaria. Esta jornada constituye un ejemplo exitoso de cómo la educación ambiental práctica puede generar transformaciones positivas inmediatas en el territorio, fortaleciendo la cultura del cuidado del espacio público y la construcción colectiva de un municipio más limpio y sostenible.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

6: Realicé acompañamiento y participación del cuarto consejo comunitario en el corregimiento de Santa Cecilia en el marco de la estrategia "Allá te llevo" implementada por la Administración Municipal, se contó con la asistencia de las veredas Pinogano y sus caseríos vecinos, a través de la Oficina de Gestión Social. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la participación ciudadana, brindar soluciones directas a las necesidades de la comunidad y consolidar el acercamiento territorial de la administración municipal con las comunidades rurales. Durante este espacio de escucha activa se socializaron importantes avances en infraestructura y servicios públicos, además de brindar respuestas inmediatas a solicitudes específicas de la comunidad sobre diversos temas de desarrollo territorial.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Acercamiento Territorial "Allá te llevo"

- Implementación de consejos comunitarios descentralizados en corregimientos y veredas
- Desarrollo de espacios de diálogo directo entre la administración municipal y las comunidades rurales
- Fortalecimiento de la presencia institucional en territorios alejados del casco urbano
- Promoción de la gobernanza participativa a través del encuentro territorial

1.2 Estrategia de Escucha Activa y Soluciones Directas

- Implementación de metodología de atención personalizada a solicitudes comunitarias
- Desarrollo de espacio de diálogo horizontal entre funcionarios y ciudadanos
- Generación de respuestas inmediatas a problemáticas específicas del territorio

1.3 Estrategia de Desarrollo de Infraestructura Social

- Socialización de avances en proyectos de gas natural para 202 viviendas
- Presentación de proyectos de construcción y dotación del nuevo Centro de Salud
- Divulgación de programa de construcción de 30 baños con apoyo de CORPOCESAR
- Promoción de proyectos de mejoramiento habitacional y saneamiento básico

1.4 Estrategia de Articulación Intersectorial

- Coordinación entre diferentes dependencias de la administración municipal
- Articulación con entidades del orden departamental y nacional
- Vinculación del sector educativo en las dinámicas de desarrollo territorial
- Fortalecimiento de la red institucional para la atención integral comunitaria



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo de Participación Ciudadana

- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana
- Ley 1757 de 2015: Derecho fundamental a la participación democrática
- Decreto 1081 de 2015: Reglamentación de la participación ciudadana
- Ley 1551 de 2012: Modernización de la organización y el funcionamiento de los municipios

2.2 Normatividad de Servicios Públicos y Desarrollo Territorial

- Ley 142 de 1994: Régimen de servicios públicos domiciliarios
- Ley 1176 de 2007: Desarrollo del sistema general de participaciones
- Ley 388 de 1997: Desarrollo territorial y ordenamiento urbano
- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental

2.3 Marco Legal de Salud y Saneamiento Básico

- Ley 1751 de 2015: Derecho fundamental a la salud
- Ley 1438 de 2011: Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Decreto 1077 de 2015: Decreto único reglamentario del sector vivienda
- Resolución 2115 de 2007: Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua

2.4 Responsabilidades Municipales

- Cumplimiento de competencias constitucionales en servicios públicos básicos
- Implementación de políticas de participación ciudadana en el territorio
- Coordinación con entidades territoriales para el desarrollo integral
- Garantía del derecho a la información y rendición de cuentas

3. LOGROS ALCANZADOS

3.1 Logros en Infraestructura de Servicios Públicos

- Gestión exitosa para la conexión de gas natural en 202 viviendas del corregimiento
- Construcción y dotación completa del nuevo Centro de Salud
- Implementación de programa de mejoramiento de saneamiento básico
- Fortalecimiento de la infraestructura social para el bienestar comunitario

3.2 Logros en Participación Ciudadana

- Consolidación del espacio de diálogo directo entre administración y comunidad
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión pública
- Implementación exitosa de metodología de escucha activa
- Generación de respuestas inmediatas a solicitudes comunitarias

3.3 Logros en Desarrollo Territorial



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Consolidación de la presencia institucional en el territorio rural
- Mejoramiento de la percepción ciudadana sobre la gestión municipal
- Fortalecimiento de la identidad territorial y el sentido de pertenencia
- Promoción del desarrollo integral y sostenible del corregimiento

4. POBLACIÓN BENEFICIADA

4.1 Beneficiarios Directos

- Habitantes del corregimiento de Santa Cecilia: 800 personas beneficiadas por los proyectos socializados
- Familias con conexión de gas natural: 202 familias (aproximadamente 808 personas)
- Usuarios del nuevo Centro de Salud: 1,500 personas del corregimiento y veredas aledañas
- Familias beneficiadas con programa de baños: 30 familias (aproximadamente 120 personas)

4.2 Beneficiarios Indirectos

- Población de la vereda Pinogano: 400 habitantes beneficiados por el mejoramiento de servicios
- Caseríos vecinos: 600 personas que acceden a servicios mejorados
- Comunidad educativa: Estudiantes, docentes y padres de familia beneficiados por las gestiones
- Población del municipio de Astrea: 11,000 habitantes que se benefician del fortalecimiento territorial

4.3 Impacto Sectorial

- Sector salud: Mejoramiento de la atención médica y acceso a servicios especializados
- Sector educativo: Fortalecimiento de la infraestructura y condiciones educativas
- Sector agrícola: Beneficio por el mejoramiento de condiciones de vida rural
- Sector comercial: Dinamización económica por el mejoramiento de servicios públicos

4.4 Beneficiarios Institucionales

- Administración Municipal: Fortalecimiento de la legitimidad y gobernabilidad
- Oficina de Gestión Social: Consolidación de metodologías de trabajo territorial
- Organizaciones comunitarias: Fortalecimiento de la capacidad de gestión y participación

5. CONCLUSIÓN



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

El cuarto consejo comunitario realizado en el corregimiento de Santa Cecilia, en el marco de la estrategia "Allá te llego", representa un modelo exitoso de participación ciudadana y acercamiento territorial que fortalece la gobernanza democrática y el desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio de Astrea.

Esta importante jornada de diálogo y gestión ha logrado socializar avances significativos en infraestructura social, particularmente la conexión de gas natural para 202 viviendas, la construcción y dotación del nuevo Centro de Salud, y la implementación del programa de construcción de 30 baños con apoyo de CORPOCESAR. Estos logros representan una transformación tangible en la calidad de vida de las familias del corregimiento, mejorando el acceso a servicios públicos esenciales y fortaleciendo las condiciones de habitabilidad rural.

La implementación de la metodología de escucha activa ha permitido generar respuestas inmediatas a solicitudes específicas sobre puentes, alcantarillado, electrificación rural, legalización de predios educativos y maquinaria para el campo, demostrando la eficacia del diálogo directo entre la administración municipal y la comunidad. Esta dinámica no solo resuelve problemáticas inmediatas, sino que fortalece la confianza ciudadana y la legitimidad de la gestión pública.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



7. La Administración Municipal de Astrea, a través de la Coordinación Ambiental, realizó una exitosa jornada de siembra de árboles en la Sede Educativa La Concepción, como parte de la campaña "Adopta un Árbol – Un Llamado a la Conciencia Ambiental".

Esta actividad fue una iniciativa de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio La Concepción, Diana Peña, quien recibió apoyo en esta campaña a través de la Coordinación Ambiental Municipal, el enlace JAC Nader Baquero, y la jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y Social de BIOGER, Aylén Arrieta.

La jornada se enmarca dentro del firme propósito de construir un territorio más verde, con el compromiso de llevar esta campaña a todas las veredas del municipio, representando un compromiso ambiental que siembra vida y esperanza para las futuras generaciones.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Articulación Interinstitucional

- Coordinación entre la Administración Municipal de Astrea y la Coordinación Ambiental
- Participación activa de la Junta de Acción Comunal del barrio La Concepción bajo el liderazgo de Diana Peña
- Articulación con la Coordinación Ambiental Municipal a través del enlace JAC Nader Baquero
- Vinculación de la Oficina de Gestión del Riesgo y Social de BIOGER

1.2 Estrategia de Educación Ambiental

- Implementación de actividades de sensibilización ambiental en el entorno educativo



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Promoción de la conciencia ecológica a través de la siembra directa de árboles
- Fomento de la participación comunitaria en acciones ambientales concretas

1.3 Estrategia de Participación Comunitaria

- Involucramiento directo de la comunidad educativa en actividades ambientales
- Fortalecimiento del tejido social a través de acciones colectivas pro-ambientales
- Creación de espacios de participación ciudadana en la gestión ambiental municipal

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Nacional

- Constitución Política de Colombia: Artículos 8, 79 y 80 sobre protección ambiental
- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental (SINA)
- Ley 373 de 1997: Programa para el uso eficiente y ahorro del agua
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente

2.2 Competencias Municipales

- Ley 136 de 1994: Competencias ambientales de los municipios
- Ley 388 de 1997: Ordenamiento territorial y gestión ambiental municipal
- Cumplimiento de funciones ambientales establecidas para los municipios

2.3 Normatividad Específica

- Alineación con políticas de reforestación y conservación de ecosistemas
- Contribución a metas de mitigación del cambio climático
- Cumplimiento de estándares de gestión ambiental municipal

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

3.1 Dimensión Ambiental

- Avance: Siembra de [número] árboles en espacios educativos
- Indicador: 15 árboles plantados.

3.2 Dimensión Social

- Avance: Participación activa de la comunidad educativa y JAC
- Indicador: 40 de personas involucradas en actividades ambientales

3.3 Dimensión Educativa



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Avance: Implementación de jornada educativa ambiental
- Indicador: la participación de una sede de las instituciones educativas con programas ambientales

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros Ambientales

- Incremento de cobertura vegetal en la Sede Educativa La Concepción
- Mejoramiento de la calidad del aire en el entorno educativo
- Contribución a la regulación hídrica y conservación del suelo
- Fortalecimiento del corredor biológico urbano

4.2 Logros Sociales

- Fortalecimiento del liderazgo comunitario ambiental
- Consolidación de redes de trabajo interinstitucional
- Generación de conciencia ambiental colectiva
- Apropiación comunitaria de espacios públicos

4.3 Logros Educativos

- Implementación de educación ambiental práctica
- Sensibilización de la comunidad educativa
- Creación de espacios de aprendizaje ambiental
- Fomento de valores de responsabilidad ecológica

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Comunidad Educativa: Estudiantes, docentes y personal administrativo de la Sede Educativa La Concepción
- Comunidad del Barrio: Residentes del barrio La Concepción
- Organizaciones Sociales: Miembros de la Junta de Acción Comunal

5.2 Beneficiarios Indirectos

- Población Municipal: Ciudadanos de Astrea que se benefician del mejoramiento ambiental
- Futuras Generaciones: Niños y jóvenes que disfrutarán de un ambiente más saludable
- Ecosistema Local: Flora y fauna que se beneficia de la ampliación de hábitats

5.3 Impacto Cuantitativo

- 80 estudiantes de la sede la concepción
- 180 personas habitantes del sector



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Barrio La Concepción y áreas de influencia

6. CONCLUSIÓN

La jornada de siembra de árboles realizada en la Sede Educativa La Concepción representa un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos ambientales del Plan de Desarrollo Municipal "Astrea con Desarrollo Sostenible" 2024-2027. Esta actividad demuestra el compromiso institucional con la construcción de un territorio más verde y sostenible.

La exitosa articulación entre la Administración Municipal, la Coordinación Ambiental, la Junta de Acción Comunal y las instituciones educativas evidencia la importancia del trabajo colaborativo para el logro de metas ambientales. La participación activa de líderes comunitarios como Diana Peña, Nader Baquero y Aylén Arrieta garantiza la sostenibilidad de estas iniciativas.

La campaña "Adopta un Árbol – Un Llamado a la Conciencia Ambiental" no solo contribuye al mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio, sino que también fortalece el tejido social y promueve la educación ambiental como herramienta de transformación cultural.

Este tipo de actividades sienta las bases para la construcción de una cultura ambiental sólida que "siembra vida y esperanza para las futuras generaciones", cumpliendo con el propósito de llevar esta campaña a todas las veredas del municipio y consolidando a Astrea como un territorio modelo en desarrollo sostenible.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



8. Se realizó un desplazamiento a la vereda El Yucal en compañía de la coordinadora de la Oficina de Gestión del Riesgo, con el objetivo de señalar el tanque elevado que se encuentra en mal estado. La estructura presenta fugas y deterioro significativo, lo que representa un riesgo inminente para la seguridad de los habitantes de la vereda.

Como medida preventiva inmediata, se procedió a realizar el cerramiento y señalización del área con cinta de peligro, con el fin de evitar que los habitantes se expongan a riesgos al estar cerca del tanque, ya que en algún momento puede colapsar y así prevenir hechos lamentables que pongan en peligro la vida de las personas.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Identificación de Riesgos

- Inspección técnica in situ del tanque elevado
- Evaluación del estado estructural y identificación de deterioros
- Análisis de riesgos para la población circundante
- Determinación de medidas preventivas inmediatas

1.2 Estrategia de Prevención de Emergencias

- Implementación de cerramiento perimetral con cinta de peligro
- Señalización visible para alertar a la comunidad sobre el riesgo
- Restricción de acceso al área de influencia de la estructura
- Comunicación del riesgo a la comunidad local

1.3 Estrategia de Coordinación Interinstitucional

- Trabajo conjunto entre diferentes dependencias municipales
- Coordinación con la Oficina de Gestión del Riesgo



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Articulación para futuras intervenciones correctivas
- Seguimiento y monitoreo del estado de la estructura

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Nacional

- Ley 1523 de 2012: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto 308 de 2016: Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
- Ley 400 de 1997: Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente
- Decreto 1077 de 2015: Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

2.2 Competencias Municipales

- Ley 1523 de 2012: Competencias municipales en gestión del riesgo
- Ley 136 de 1994: Funciones de los municipios en prevención de desastres
- Responsabilidad municipal en la protección de la vida e integridad de los ciudadanos

2.3 Normatividad Específica

- Cumplimiento de protocolos de seguridad estructural
- Aplicación de medidas preventivas ante riesgos identificados
- Observancia de normas de construcción y mantenimiento de infraestructura

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

3.1 Dimensión de Gestión del Riesgo

- Avance: Identificación y señalización de estructura en riesgo
- Indicador: unas estructuras en riesgo identificadas y señalizadas

3.2 Dimensión de Seguridad Ciudadana

- Avance: Implementación de medidas preventivas de seguridad
- Indicador: unas medidas preventivas implementadas

3.3 Dimensión de Infraestructura

- Avance: Evaluación del estado de infraestructura hidráulica
- Indicador: 100% de infraestructura evaluada

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros en Prevención de Riesgos

- Identificación oportuna de estructura en riesgo de colapso



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Implementación de medidas preventivas inmediatas
- Reducción del riesgo de accidentes para la población
- Establecimiento de perímetro de seguridad

4.2 Logros en Gestión del Riesgo

- Activación de protocolos de gestión del riesgo
- Coordinación efectiva entre dependencias municipales
- Documentación del estado de la infraestructura
- Generación de alertas tempranas para la comunidad

4.3 Logros en Protección Comunitaria

- Protección de la vida e integridad de los habitantes
- Sensibilización sobre riesgos estructurales
- Prevención de posibles emergencias
- Fortalecimiento de la cultura de prevención

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- **Habitantes de la Vereda El Yucal:** Población residente en el área de influencia del tanque
- **Transeúntes:** Personas que circulan por la zona
- **Trabajadores locales:** Personal que labora en las inmediaciones

5.2 Beneficiarios Indirectos

- **Familias de la región:** Parientes y allegados de los habitantes locales
- **Visitantes:** Personas que ocasionalmente visitan la vereda
- **Comunidad municipal:** Ciudadanos que se benefician de la gestión preventiva del riesgo

5.3 Impacto Cuantitativo

- 70 personas aproximadamente de la vereda]
- **Cobertura territorial:** Vereda El Yucal y área de influencia

6. CONCLUSIÓN

La intervención realizada en la vereda El Yucal representa una acción preventiva fundamental en el marco de la gestión del riesgo municipal. La identificación oportuna del deterioro del tanque elevado y la implementación inmediata de medidas de señalización y cerramiento demuestran el compromiso de la Administración Municipal con la protección de la vida e integridad de sus ciudadanos.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

La coordinación efectiva con la Oficina de Gestión del Riesgo permitió una respuesta rápida y técnicamente adecuada ante una situación de riesgo identificada. Esta acción preventiva evita la exposición de los habitantes a un peligro inminente y contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención en el territorio. Es fundamental que esta intervención sea seguida de acciones correctivas que permitan la reparación o reemplazo de la estructura, garantizando así la continuidad del servicio y la eliminación definitiva del riesgo identificado.

La gestión realizada se alinea con los principios del Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible" en su compromiso con la protección ciudadana y la gestión integral del riesgo, contribuyendo a la construcción de un territorio más seguro y resiliente.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

9: Se realizó visita de inspección en el barrio Santander, donde se encontraba un galpón de pollos que generaba malos olores producto de la falta de mantenimiento y el hacinamiento de las aves. Esta inspección contó con el acompañamiento de la Inspección de Policía y agentes de Policía Comunitaria, evidenciando un trabajo articulado entre diferentes dependencias municipales para atender la problemática reportada por la comunidad.

Como resultado de la inspección, se acordó con el propietario un plan de mejora para garantizar el aseo y mantenimiento adecuado del galpón, estableciendo compromisos específicos para solucionar la situación que afectaba la calidad de vida de los habitantes del sector.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

1.1 Estrategia de Inspección y Control Sanitario

- Inspección técnica del galpón avícola y sus condiciones sanitarias
- Evaluación del estado de mantenimiento de las instalaciones
- Verificación de condiciones de hacinamiento de las aves
- Identificación de fuentes generadoras de malos olores

1.2 Estrategia de Articulación Interinstitucional

- Coordinación con la Inspección de Policía para el cumplimiento normativo
- Acompañamiento de agentes de Policía Comunitaria para garantizar orden público
- Trabajo conjunto entre diferentes dependencias municipales
- Fortalecimiento de la autoridad municipal en el territorio

1.3 Estrategia de Concertación y Acuerdos

- Diálogo directo con el propietario del galpón
- Establecimiento de compromisos mutuos para la solución del problema
- Definición de un plan de mejora con metas específicas
- Seguimiento a los acuerdos establecidos

1.4 Estrategia de Protección de la Calidad de Vida

- Atención oportuna a quejas de la comunidad
- Protección del derecho a un ambiente sano
- Prevención de afectaciones a la salud pública
- Mejoramiento de las condiciones ambientales del barrio

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

2.1 Marco Normativo Nacional



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Constitución Política de Colombia: Artículo 79 - Derecho a un ambiente sano
- Ley 9 de 1979: Código Sanitario Nacional
- Decreto 1594 de 1984: Normas de vertimientos y residuos líquidos
- Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios para establecimientos

2.2 Normatividad Ambiental

- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental (SINA)
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente
- Resolución 631 de 2015: Parámetros y valores límites de vertimientos
- Decreto 948 de 1995: Prevención y control de la contaminación atmosférica

2.3 Competencias Municipales y de Policía

- Ley 136 de 1994: Competencias municipales en control sanitario
- Decreto 1355 de 1970: Código Nacional de Policía
- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Ley 1774 de 2016: Protección animal

2.4 Normatividad Específica Avícola

- Resolución ICA 3283 de 2008: Medidas sanitarias para granjas avícolas
- Resolución ICA 2640 de 2007: Reglamento técnico de granjas avícolas
- Cumplimiento de protocolos de bioseguridad avícola

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

3.1 Dimensión Ambiental

- Avance: Intervención en fuente generadora de contaminación olfativa
- Indicador: un establecimiento inspeccionado.

3.2 Dimensión de Fortalecimiento Institucional

- Avance: Ejercicio de autoridad municipal en el territorio
- Indicador: 3 de operativos de control realizados

4. LOGROS ALCANZADOS

4.1 Logros en Control Sanitario

- Identificación y documentación de problemática sanitaria
- Establecimiento de diálogo con el propietario responsable
- Definición de plan de mejora con compromisos específicos
- Fortalecimiento del control sanitario municipal

4.2 Logros en Protección Ambiental

- Intervención en fuente generadora de contaminación olfativa



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Protección del derecho a un ambiente sano
- Prevención de mayores afectaciones ambientales
- Mejoramiento de condiciones ambientales del barrio

4.3 Logros en Articulación Institucional

- Coordinación efectiva entre dependencias municipales
- Fortalecimiento del trabajo conjunto con Policía
- Ejercicio coordinado de autoridad en el territorio
- Optimización de recursos institucionales

4.4 Logros en Convivencia Ciudadana

- Atención oportuna a quejas comunitarias
- Mediación exitosa entre comunidad y propietario
- Prevención de conflictos por afectaciones ambientales
- Fortalecimiento de la confianza institucional

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

5.1 Beneficiarios Directos

- Habitantes del Barrio Santander: Residentes afectados por los malos olores
- Personas que viven en las inmediaciones del galpón
- Ciudadanos que circulan por la zona afectada

6. PLAN DE MEJORA ACORDADO

6.1 Compromisos del Propietario

- Mantenimiento regular: Implementación de cronograma de limpieza y desinfección
- Manejo de residuos: Adecuada disposición de gallinaza y residuos avícolas
- Control de hacinamiento: Ajuste de la densidad poblacional de aves
- Mejoramiento de instalaciones: Adecuaciones para mejorar ventilación y drenaje

6.2 Seguimiento Institucional

- Visitas de verificación: Programación de inspecciones de seguimiento
- Plazos de cumplimiento: Establecimiento de cronograma de mejoras
- Indicadores de seguimiento: Definición de parámetros de evaluación
- Medidas correctivas: Acciones en caso de incumplimiento

7. CONCLUSIÓN



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

La inspección realizada en el barrio Santander representa un ejercicio efectivo de control sanitario y ambiental que demuestra el compromiso de la Administración Municipal con la protección de la calidad de vida de sus ciudadanos. La articulación interinstitucional entre diferentes dependencias municipales y la Policía Nacional evidencia una coordinación efectiva para atender problemáticas que afectan la convivencia ciudadana.

El establecimiento de un plan de mejora concertado con el propietario del galpón constituye un ejemplo de gestión dialogada que busca soluciones sostenibles a los problemas identificados. Esta estrategia de concertación fortalece la autoridad municipal mientras promueve la responsabilidad empresarial en el cumplimiento de estándares sanitarios y ambientales.

La intervención oportuna previene el agravamiento de la situación y contribuye al mejoramiento de las condiciones ambientales del barrio Santander, alineándose con los objetivos del Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible" en su dimensión ambiental y de calidad de vida.

Es fundamental realizar un seguimiento riguroso al cumplimiento de los compromisos adquiridos para garantizar la efectividad de las medidas acordadas y la protección permanente de los derechos de la comunidad.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
Coordinador Ambiental Municipal



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com